



ACTA DE APERTURA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS A LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE LIBROS DE TEXTO DEL 3º, 4º, 5º Y 6º CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y 1º, 2º, 3º Y 4º DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN URGENTE, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

En Renedo de Piélagos a 5 de agosto de 2015.

En Renedo de once horas, se reúne la Mesa de Contratación, presidida por la Sra. Alcaldesa Dña Verónica Samperio Mazorra, la Concejala de Sanidad y Servicios Sociales Dña. Rebeca Lanza Mendéz, la Trabajadora Social Dña. Nieves Sierra Berasategui, el Interventor D. David Fresno Cabal y la Secretaria Municipal Dña. Ana Mª García-Diego Ruiz, actuando como Secretaria de la Mesa de Contratación Dña. Ana Ruiz Fernández, que da fe del acto.

Por la Secretaría Municipal se da cuenta a los miembros de la mesa que durante el plazo reglamentario para la presentación de ofertas se ha presentado una única proposición, la cual se relaciona a continuación:

- D. LUIS ANTONIO LISASO GOMEZ

A continuación se procede a la apertura del **sobre A** "Documentación Administrativa" de la oferta presentada, resultando que NO ACREDITA:

- La Solvencia Técnica, conforme a los requisitos exigidos en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares "*Se deberá acreditar la prestación de suministros equivalentes para otras Entidades Públicas en los últimos 3 años (2012, 2013 y 2014)*", (aporta certificado de Suministros a nombre de Dña. Mª Jesús Gómez San Millán, sin que conste certificado a nombre de quien suscribe la oferta).

Aporta declaración censal de modificación en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores, a nombre de Luis Antonio Lisaso Gómez, de fecha 1 de enero de 2015.

A la vista de las actuaciones practicadas la Mesa **acuerda**:

1. - Inadmitir la oferta presentada por D. LUIS ANTONIO LISASO GOMEZ al no contar con los requisitos de solvencia técnica exigidos en los pliegos.

2.- Declarar desierto el procedimiento negociado sin publicidad del contrato de suministros denominado "Suministro de libros de texto del 3º, 4º, 5º y 6º ciclo de educación primaria y 1º, 2º, 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria".

3.- Tramitar nuevo expediente de contratación por procedimiento negociado sin publicidad, tramitación de urgencia, al amparo del art. 170 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la

Ley de Contratos del Sector Público, modificando los criterios de solvencia técnica exigidos en los pliegos.

De lo actuado, siendo las once horas y quince minutos, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firman los componentes de la Mesa de Contratación. Como Secretaria de la Mesa, certifico.

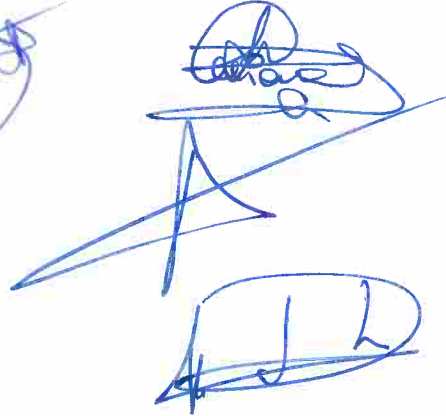
LA ALCALDESA

VOCALES

SECRETARIA DE LA MESA



The image shows the official seal of the Ayuntamiento de Alcañices, which is circular and contains the text 'AYUNTAMIENTO DE ALCÁÑICES' and 'PROVINCIA DE SALAMANCA'. Overlaid on the seal is a signature in blue ink that appears to read 'Verónica'.



Two distinct signatures in blue ink are present under the 'VOCALES' heading. The first is a complex, stylized signature, and the second is a more legible signature that appears to be 'J. L.'.



A single signature in blue ink is present under the 'SECRETARIA DE LA MESA' heading. The signature is stylized and appears to be 'A. J.'.